



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de julio de 2023)

Andalucía

Cantabria

Ceuta

Melilla

Valencia

Aragón

Castilla-La Mancha

Extremadura

Murcia

Baleares

Castilla y León

Galicia

Navarra

Canarias

Cataluña

Madrid

País Vasco

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Fomento del trabajo autónomo. Subvenciones.

ORDEN de 29 de junio de 2023, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el fomento del trabajo autónomo en Andalucía.

(BOJA de 3 de julio de 2023)

Servicio Andaluz de Salud.

ACUERDO de 4 de julio de 2023, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Consejo de Gobierno, por el que se exime del requisito de la nacionalidad, previsto en el artículo 106.1 a) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, para la realización de nombramientos de carácter temporal del personal médico especialista y personal de enfermería extranjero no comunitario por el Servicio Andaluz de Salud.

(BOJA de 4 de julio de 2023)

Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros

DECRETO 174/2023, de 11 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se regula el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el deber de información estadístico contable.

(BOJA de 14 de julio de 2023)

ARAGÓN (CC. AA.)

Estabilidad en el empleo de trabajadores con discapacidad en CEE. Subvenciones. Año 2023.

ORDEN EPE/848/2023, de 22 de junio, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1426/2016, de 3 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones complementarias para favorecer la estabilidad en el empleo de los trabajadores con discapacidad severa que presentan especiales dificultades de inserción que mantengan una relación laboral de carácter especial en el ámbito de los centros especiales de empleo.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta Orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 4 de julio de 2023)

Red de la Escuela de Salud de Aragón.

ORDEN SAN/865/2023, de 27 de junio, de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se crea la Red de la Escuela de Salud de Aragón.

(BOA de 7 de julio de 2023)

Formación en diálogo social y negociación colectiva. Subvenciones. Ejercicio 2023.

ORDEN EPE/866/2023, de 27 de junio, por la que se establece la convocatoria para el ejercicio de 2023 de la concesión de subvenciones públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón para la financiación de los planes de formación relacionados con el diálogo social y la negociación colectiva.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 7 de julio de 2023)

Acciones formativas para personas trabajadoras desempleadas. Subvenciones.

ORDEN EPE/888/2023, de 6 de julio, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas, que incluyan compromisos de contratación por parte de empresas y entidades.

La solicitud podrá presentarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» y hasta el día 30 de noviembre de 2023.

(BOA de 13 de julio de 2023)

BALEARES (CC. AA.)

Administración de la Comunidad Autónoma

DECRETO 8/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 10 de julio de 2023)

Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 10 de julio de 2023)

CANARIAS (CC. AA.)

Personas desempleadas. Impulso del emprendimiento. Mejora de las capacidades digitales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2023, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Presidenta, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BOCA de 12 de julio de 2023)

CANTABRIA (CC. AA.)

Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma.

DECRETO 6/2023, de 7 de julio, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 7 de julio de 2023)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Programas de fomento del desarrollo tecnológico y de participación en I+D+i. Ayudas.

ORDEN 141/2023, de 29 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas a los centros tecnológicos de la región, destinadas al desarrollo por parte de los mismos de los programas de fomento del desarrollo tecnológico y de participación en I+D+i cofinanciados, en el marco del Programa Feder de Castilla-La Mancha 2021-2027.

(DOCM de 10 de julio de 2023)

Estructura de la Administración Regional.

DECRETO 68/2023, de 9 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que se establece la estructura de la Administración Regional.

(DOCM de 11 de julio de 2023)

Proyectos de interés general para atender fines de interés social. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 12/07/2023, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones destinadas a la realización de proyectos de interés general, para atender fines de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 708173.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 14 de julio de 2023)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Personas con discapacidad. Programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral. Subvenciones.

ORDEN FAM/845/2023, de 23 de junio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), destinadas a la financiación del programa específico de itinerarios personalizados de inclusión sociolaboral, para personas con discapacidad dentro del programa de itinerarios integrados de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad y medidas complementarias.

(BOCL de 7 de julio de 2023)

Fomento del empleo estable por cuenta ajena. Subvenciones.

ORDEN IEM/864/2023, de 5 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena en el territorio de Castilla y León.

(BOCL de 12 de junio de 2023)

Jóvenes inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil. Fomento del autoempleo. Subvenciones.

ORDEN IEM/865/2023, de 5 de julio, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), dirigidas a fomentar el autoempleo en el territorio de Castilla y León de los jóvenes inscritos en el sistema nacional de garantía juvenil, con titulación universitaria o de formación profesional de grado medio o superior.

(BOCL de 12 de julio de 2023)

CATALUÑA (CC. AA.)

Juventud. Mejora de la empleabilidad. Proyectos Singulares (SOC-SINGULARES). Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/2420/2023, de 26 de junio, por la que se abre la convocatoria, para el año 2023, para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los Proyectos Singulares (SOC -SINGULARES) (ref. BDNS 706125).

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y se extiende hasta el 19 de setiembre de 2023, incluido.

(DOGC de 5 de julio de 2023)

Formación profesional para el empleo para personas trabajadoras ocupadas.

ORDEN EMT/174/2023, de 3 de julio, de modificación de la Orden TSF/30/2020, de 11 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los programas de formación profesional para el empleo para personas trabajadoras ocupadas, que promueve el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña.

(DOGC de 6 de julio de 2023)

Iniciativas de refuerzo de la competitividad. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2446/2023, de 3 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para iniciativas de refuerzo de la competitividad.

(DOGC de 6 de julio de 2023)

Red de viviendas de inserción social. Subvenciones. Periodo 2023-2026.

RESOLUCIÓN TER/2456/2023, de 3 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones correspondientes a la Red de viviendas de inserción social para el periodo 2023-2026.

(DOGC de 6 de julio de 2023)

Proyectos de multilocalización. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/2465/2023, de 4 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones para proyectos de multilocalización.

(DOGC de 7 de julio de 2023)

Gobierno y Administración de la Generalitat de Catalunya.

DECRETO 134/2023, de 6 de julio, de modificación del Decreto 184/2022, de 10 de octubre, de denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos en que se organiza el Gobierno y la Administración de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 7 de julio de 2023)

Formación profesional para el empleo. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/2525/2023, de 4 de julio, por la que se abre la tercera convocatoria para el año 2023, de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo para la adquisición y mejora de competencias digitales para impulsar el emprendimiento, el desarrollo rural y reducir la brecha de género en el marco de los Programas de formación para cubrir necesidades específicas que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU (SOC – ADA 2023) (ref. BDNS 707726).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del siguiente día de la publicación de esta resolución.

(DOGC de 13 de julio de 2023)

Programa de apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/2537/2023, de 6 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2023 para la concesión de subvenciones destinadas al Programa de apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica (SOC - Apoyo y acompañamiento a la planificación estratégica) (ref. BDNS 707722).

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y termina el 15 de septiembre de 2023 incluido.

(DOGC de 13 de julio de 2023)

Desarrollo de espacios de búsqueda de empleo. Subvenciones. Año 2023.

RESOLUCIÓN EMT/2541/2023, de 6 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2023 de las subvenciones para el desarrollo de espacios de búsqueda de empleo en el ámbito de la orientación para el empleo (SOC – ESPACIOS) (ref. BDNS 707723).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 13 de julio de 2023)

Programa Trabajo y Formación para la Línea Trans*, DLLD y Mujer en situación de vulnerabilidad.

RESOLUCIÓN EMT/2542/2023, de 6 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2023 en relación con las actuaciones del programa Trabajo y Formación para la Línea Trans*, DLLD y Mujer en situación de vulnerabilidad (SOC – TRFO TRANS-DLLD-MUJER) (ref. BDNS 707725).

El plazo de presentación de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza el 15 de septiembre de 2023.

(DOGC de 13 de julio de 2023)

CEUTA (CC. AA.)

Administración de la Ciudad.

ACUERDO de 4 de julio de 2023, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, en sesión ordinaria, relativo a la estructura de Gobierno y la Administración de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 4 de julio de 2023)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Servicios sociales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la prestación de servicios dirigidos a personas con discapacidad a ayuntamientos y entidades privadas sin fin de lucro financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del extracto a que se refiere el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 6 de julio de 2023)

Servicios sociales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de atención a personas con trastorno mental grave o enfermedad mental grave para entidades privadas sin fin de lucro financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la Resolución de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece a que se refiere el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 6 de julio de 2023)

Servicios sociales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de junio de 2023, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de normalización dirigidos a personas con discapacidad para entidades privadas sin fin de lucro financiadas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación simultánea de la Resolución de convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura, tal como establece el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 6 de julio de 2023)

GALICIA (CC. AA.)

Adquisición de vivienda en los cascos históricos. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2023 por la que se convocan para el año 2023 las ayudas para la adquisición de vivienda en los cascos históricos (código de procedimiento VI400A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el primer día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 2 de octubre de 2023 y, en todo caso, en el momento del agotamiento del crédito presupuestario, lo que será publicado en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 3 de julio de 2023)

Programa de voluntariado sénior. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de 23 de junio de 2023 por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 2023, por la que se regulan las bases que regirán la concesión de las subvenciones a las entidades de acción voluntaria y entidades locales enmarcadas en el Programa de voluntariado sénior y se procede a su convocatoria para el año 2023 (código de procedimiento BS508C).

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será de un mes, que se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 3 de julio de 2023)

Familias. Conciliación en situaciones puntuales y periodos de vacaciones escolares. Ayudas. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de 22 de junio de 2023 por la que se establecen las bases para la concesión de las ayudas económicas a las familias para la conciliación en situaciones puntuales y periodos de vacaciones escolares a través del programa Bono Concilia Familia, y se procede a su convocatoria para el año 2023 (código de procedimiento BS412A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el día 15 de septiembre de 2023. Si el último día de plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

(DOG de 4 de julio de 2023)

Fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres. Ayudas. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento SI437A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

(DOG de 4 de julio de 2023)

Adquisición de viviendas protegidas. Ayudas. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023 por la que se convocan para el año 2023 las ayudas para la adquisición de viviendas protegidas (código de procedimiento VI420C).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el primer día hábil siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 2 de octubre de 2023 y, en todo caso, en el momento del agotamiento del crédito presupuestario, lo que será publicado en el Diario Oficial de Galicia mediante resolución dictada por la persona titular de la Dirección General del IGVS.

(DOG de 5 de julio de 2023)

Apoyo a iniciativas de emprendimiento. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de 28 de junio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para apoyar iniciativas de emprendimiento y se procede a su convocatoria para la anualidad 2023 (código de procedimiento TR880A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a computarse a partir del día siguiente hábil a la fecha de su publicación en el Diario Oficial de Galicia, y estará abierto hasta el 29 de septiembre de 2023, excepto que se produzca el supuesto de agotamiento del crédito.

(DOG de 5 de julio de 2023)

Fomento del emprendimiento femenino. Ayudas. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas del programa Emega para el fomento del emprendimiento femenino en Galicia, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2023 (código de procedimiento SI429A).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiese día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 7 de julio de 2023)

Promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social. Subvenciones. Años 2023-2025.

EXTRACTO de la Orden de 27 de junio 2023 por la que se establecen las bases que regirán la concesión de subvenciones a entidades de iniciativa social para la promoción de actuaciones de servicios sociales comunitarios e inclusión social para los años 2023 a 2025, cofinanciada parcialmente por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS631A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y se en el mes de vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes. Los sábados y festivos se consideran inhábiles a todos los efectos.

(DOG de 10 de julio de 2023)

Conciliación de la vida familiar y laboral. Ayudas. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de junio de 2023, de la Secretaría General de la Igualdad, por la que se establecen las bases reguladoras que regirán las ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral, por reducción de la jornada de trabajo como medida de fomento de la conciliación y corresponsabilidad, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento SI440A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día de plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último del mes.

(DOG de 11 de julio de 2023)

MADRID (CC. AA.)

Sector comercial y artesano. Modernización, digitalización e innovación tecnológica. Ayudas.

ORDEN de 20 de junio de 2023, de la Comunidad de Madrid, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se modifica la Orden de 12 de mayo de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos de inversión para la modernización, digitalización e innovación tecnológica de las pequeñas y medianas empresas y empresarios individuales del sector comercial y artesano de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 4 de julio de 2023)

Estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

DECRETO 76/2023, de 5 de julio, de la Comunidad de Madrid, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 6 de julio de 2023)

MELILLA (CC. AA.)

Organización de la estructura institucional y administrativa.

DECRETO 914/2023, de 10 de julio, de la Ciudad Autónoma de Melilla, relativo al establecimiento de la nueva organización de la estructura institucional y administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

(BOME de 10 de julio de 2023)

MURCIA (CC. AA.)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2023. Programa 1.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2023.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2023. Programa 2.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2023.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2023. Programa 3.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2023.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2023. Programa 4.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2023.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Fomento de la economía social. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Economía Social y Autónomos de convocatoria de subvenciones para programas de fomento de la economía social para el año 2023. Programa 5.º.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará al mes de su entrada en vigor.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas. Educación. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2023 (Educación).

El plazo será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas. SEPE. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de planes de formación, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras ocupadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2023 (SEPE).

El plazo será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas. SEPE. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023 la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2023 (SEPE).

El plazo será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas. Educación. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Dirección General del SEF, de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2023 (Educación).

El plazo será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 1 de julio de 2023)

Financiación de prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA. Ayudas.

ORDEN de 4 de julio de 2023, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

(BORM de 6 de julio de 2023)

Integración laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2023.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2023 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa formas innovadoras de integración laboral de personas con discapacidad para el año 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Cada entidad solo podrá presentar una solicitud, independientemente del subprograma que sea.

(BORM de 8 de julio de 2023)

Establecimiento de personas jóvenes agricultoras. Ayudas. Periodo 2023-2027.

EXTRACTO de la Orden de 4 de julio de 2023, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifica la Orden de 24 de marzo de 2023, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas destinadas al establecimiento de personas jóvenes agricultoras, en el marco del Plan Estratégico de la PAC de España, periodo 2023-2027.

El plazo de presentación se inicia al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, finalizando el 28 de septiembre de 2023.

(BORM de 8 de julio de 2023)

Financiación de inversiones a través del sistema de garantías recíprocas. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de julio de 2023, de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de convocatoria de ayudas a las empresas de la Región de Murcia para financiar inversiones a través del sistema de garantías recíprocas.

La solicitud de ayuda se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto, y podrá presentarse desde las 9 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria, y hasta el 31 de Julio de 2023.

(BORM de 12 de julio de 2023)

Fiestas laborales. Calendario para el año 2024.

RESOLUCIÓN del titular de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social, por la que se modifica la Resolución de 13 de junio de 2023, que publicó el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2024.

(BORM de 13 de julio de 2023)

NAVARRA (CC. AA.)

Fomento y promoción de igualdad entre mujeres y hombres. Subvenciones. Periodo 2023-2024.

RESOLUCIÓN 335E/2023, de 12 de junio, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el periodo 2023-2024 a grupos de acción local de Navarra para desarrollar proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres. Identificación BDNS: 702867.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 10 de julio de 2023)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Actuaciones sanitarias de los Servicios de Prevención.

DECRETO 90/2023, de 20 de junio, sobre actuaciones sanitarias de los servicios de prevención y sobre la realización de auditorías referentes a la medicina del trabajo en el sistema de prevención en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

(BOPV de 3 de julio de 2023)

Registro de Cooperativas de Euskadi.

DECRETO 84/2023, de 13 de junio, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas de Euskadi.

(BOPV de 7 de julio de 2023)

VALENCIA (CC. AA.)

Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 27/2023, de 10 de marzo, del Consell, por el que se regulan la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

(DOGV de 14 de julio de 2023)